

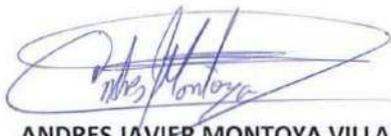
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERSOL S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2018.-

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas con quince minutos, en el inmueble signado con número mil seis, en las calles Víctor Manuel Rendón con intersección Seis de Marzo, edificio Huancavilca, sexto piso, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DERSOL S.A.**, quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, la señor MIRANDA POTOCARRERO MARITZA ELIZABETH, propietario de cero punto ciento veinticinco acciones, equivalentes al 0.125% de acciones, el señor TELLO BATIOJA FRANKLIN GONZALO, propietario de noventa y nueve punto ochocientos setenta y cinco acciones, equivalentes al 99.875% acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan el total del valor autorizado, suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en consecuencia, por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida, preside la sesión el Gerente General de la compañía el señor TELLO BATIOJA FRANKLIN GONZALO, actúa como secretario AD-HOC la señorita ANDRES JAVIER MONTALLO VILLARRUEL, el Presidente considerando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación de los estados financieros de la compañía DERSOL S.A., del año 2017, en este estado el presidente solicita al secretario de la Junta que proceda a dar lectura a los estados financieros del periodo 2017, quien expresa; 1.- Activo, quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos de dólar; 2.- Pasivo, cuatro catorce mil novecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos de dólar; 3.- Patrimonio, sesenta y nueve mil novecientos ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con dos centavos de dólar; 4.- Ingresos, doscientos cincuenta y un mil quinientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América con cuatro centavos de dólar; 5.- Costos y Gastos ciento setenta y nueve mil ciento veinte nueve dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos de dólar. En este estado los asistentes de la Junta Ordinaria la aprueban por unanimidad

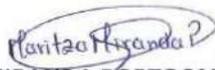
autorizando para que se proceda a la declaración correspondiente, ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de compañía. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva y una vez reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos.



TELLO BATIOJA FRANKLIN GONZALO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL (GERENTE GENERAL-ACCIONISTA)



ANDRES JAVIER MONTOYA VILLARRUEL
SECRETARIO AD-HOC



MIRANDA PORTOCARRERO MARITZA ELIZABETH
ACCIONISTA